

Decobath enumera consejos y normativa para adaptar un baño para discapacitados

Cuando a un baño tienen acceso personas mayores o con movilidad reducida, es importante adaptarlo para discapacitados de manera óptima, evitando incomodidades e inconvenientes cotidianas. Se evitan inseguridades y problemas de causa mayor, según comenta Decobath

Decobath, empresa líder en la reforma de baños en Málaga, enumera las condiciones que debe cumplir un baño para estar completamente adaptado para discapacitados, según la normativa existente.

En España, con respecto a normativa específica hay poca regulación, de hecho, Decobath destaca solo tres requisitos que se exigen en la adecuación de un baño:

Lavabo para discapacitados

La zona del lavabo debe cumplir las siguientes características básicas: el lavabo ha de ser de tipo ménsula con un borde delantero situado a unos 80 cm del suelo, el espacio libre debajo del lavabo ha de ser de al menos 75 cm, con un espacio de acercamiento debe ser de 80 cm., el grifo debe ser de tipo palanca, para facilitar la apertura y el espejo debe poder ser utilizado tanto por niños, como por personas en sillas de rueda, por lo tanto debe tener una colocación a baja altura, cerca del borde.

Inodoro para discapacitados

La normativa específica una disposición propia para cualquier tipo de inodoro que vaya a ser usado por discapacitados: la altura del asiento debe ser de unos 45 cm, preferiblemente de tipo suspendido, el inodoro en conjunto, debe sobresalir de la pared 75 cm para poder aproximar la silla de ruedas, su ubicación ha de ser de 40 cm de la pared lateral, con un espacio de maniobra mínimo de un metro, desde el eje del inodoro, se deberían colocar asideros horizontales en ambos lados del inodoro de aluminio o algún material resistente. Lo ideal son las barras abatibles situadas a 75 cm, el pulsador de descarga y el portarrollos deben situarse de forma que agiliza su uso y por último, es obligatoria la presencia de un llamador.

Ducha para discapacitados

En el caso de un baño con plato de ducha, es esencial cumplir la normativa. Deben ser espacios lo más amplios posible, sin obstáculos y accesibles. Decobath es experto en el cambio de bañera por plato de ducha en un día.

El plato de ducha debe estar a ras del suelo, sin obstáculos de entrada, se recomienda un asiento ubicado a 43 o 47 cm del suelo o un asiento de material ligero fácil de mover y la presencia de asideros ubicados a 75 cm es más que aconsejable, preferentemente de aluminio o acero inoxidable, por su resistencia y tolerancia al agua.

Otros consejos que ofrece Decobath para adaptar un baño para discapacitados, que no quieren dejar de informar son los siguientes:

Puerta del baño corredera: facilitará mucho la movilidad, sobre todo si la persona necesita una silla de ruedas. Si no, la puerta debe abrir siempre hacia afuera.

Suelo antideslizante: evita lesiones innecesarias y facilita la movilidad.

Barras de apoyo antideslizantes: proporcionan seguridad.

Accesorios del baño: deben ir instalados a una altura no superior a 120 cm del suelo.

Mobiliario: No debe haber muebles. El lavabo debe estar despejado para la aproximación de una silla de ruedas.

Teniendo en cuenta todas estas cuestiones, el baño será 100% apto para una accesibilidad funcional y segura.

Información de contacto

Decobath Reformas de Baños y Cocinas en Málaga

Martínez Maldonado, 79 - 29007 Málaga

Tel: 951 991 103 - Móvil: 692 17 99 98

Email: info.decobath@gmail.com - <http://www.decobath.es/>

Datos de contacto:

Rubén Santaella (RubénSantaella.es)

Diseño y posicionamiento de páginas web

615 33 69 60

Nota de prensa publicada en: [Málaga](#)

Categorías: [Bricolaje](#) [Interiorismo](#) [Sociedad](#) [Andalucía](#) [Personas Mayores](#) [Movilidad](#) y [Transporte](#) [Construcción](#) y [Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>